

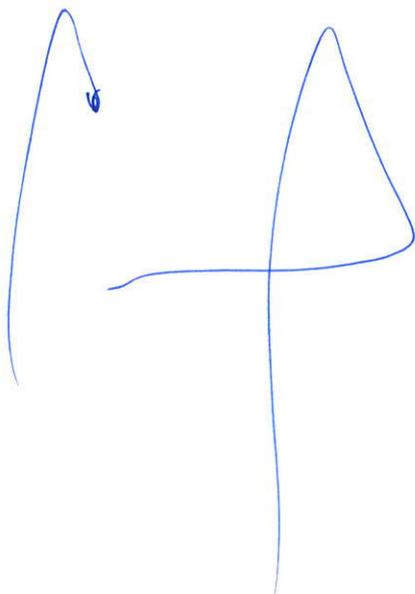
AL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE ALMERIA

ANTONIO CABALLERO OTAOLAURRUCHI, persona física designada por la entidad **ARTICULO 27 LEY CONCURSAL, S.L.P.**, administradora concursal **LA TAPUELA, S.A.U.**, EN LIQUIDACION designado por en los **Autos de Concurso Ordinario núm. 770/2014** seguidos en ese Juzgado, ante el mismo comparezco y, como mejor proceda en derecho, **DIGO**:

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Concursal, se elevan al Juzgado al que tengo el honor de dirigirme **INFORME TRIMESTRAL DE LIQUIDACIÓN**, incluyendo en el mismo cuantos hechos han acaecido hasta a fecha de presentación.

En virtud de lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO, tenga por presentado este escrito con la documentación que se adjunta, a los efectos oportunos.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a vertical line and a horizontal crossbar.

INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN

INFORME SOBRE LA LIQUIDACION

1.1.-INTRODUCCION

Dando cumplimiento a la legislación vigente, quien suscribe presenta informe de las actuaciones llevadas a cabo desde la apertura de la fase de liquidación, cuyo contenido se ajusta a lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Ley Concursal que establece expresamente:

“Cada tres meses, a contar desde la apertura de la fase de liquidación, la administración concursal presentará al juez del concurso un informe sobre el estado de las operaciones, que detallará y cuantificará los créditos contra la masa devengados y pendientes de pago, con indicación de sus vencimientos. Este informe quedará de manifiesto en la oficina judicial”.

De conformidad con lo recogido en el referido artículo, el presente informe versará sobre:

- a) Estado de las actuaciones
- b) Detalle y cuantificación de los créditos contra la masa, devengados y pendientes de pago.

1.2.- ESTADO DE LAS ACTUACIONES

Mediante Auto 08 de junio de 2.015, notificado a quien suscribe el día 29 de junio, fue aprobado el plan de liquidación presentado por la Administración Concursal. Los movimientos relativos al periodo que versa desde el primer informe trimestral a la fecha de este siguiente informe, son los siguientes:

PRIMERA.- Que, dando cumplimiento a lo comunicado al Juzgado por escritos de fecha 20 de octubre y 24 de noviembre de 2015, el pasado 04 de diciembre de 2015 se elevaron a público las adjudicaciones de los lotes 5, 6 y 14-A a la mercantil INVERSIONES ALUFE, S.L., ante el Notario de Sevilla Don Jose María Florit de

Carranza, mediante escrituras suscritas con número de su protocolo 2616, 2615 y 2617 respectivamente.

La citada adjudicación se realizó en los términos recogidos en el propio plan de liquidación, de forma que el precio de la adjudicación asciende, como se recoge en las referidas escrituras de adjudicación:

- Por el lote 5 la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA EUROS (13.640,00€)
- Por el lote 6 la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO EUROS (683.175,00€)
- Por el lote 14-A la suma de DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS QUINCE EUROS (216.715,00€)

Dicha cantidad, fue consignada por la adjudicataria en la cuenta del Juzgado de lo Mercantil, si bien el Juzgado transfirió a la cuenta de la administración concursal dicho importe, que ha quedado consignada y será destinada, en la proporción que corresponda a satisfacer los créditos privilegiados especiales a los que las mismas se encuentran afectos.

Igualmente se ha solicitado al Juzgado, por escrito presentado por esta administración, el levantamiento de las cargas hipotecarias que pesan sobre las fincas adjudicadas, habiéndose dado traslado por el Juzgado, por Diligencia de Ordenación de fecha 13 de enero de 2016, a los personados por plazo de 10 días de la solicitud, antes de acordar al respecto.

SEGUNDA.- Tras llevar a cabo la adjudicación de la finca dos son las cuestiones planteadas con respecto a la misma, motivo por el cual no se ha abonado el crédito privilegiado en la cantidad que corresponda, a saber:

- a. Que la finca 13.700 incluida en el Lote 6 adjudicado a la mercantil INVERSIONES ALUFE, S.L. fue transmitida en fecha 14 de octubre de 2004 a Don Manuel Linares Lopez y Doña María del Mar Pérez Ruz. Transmisión que esta administración desconocía, motivo por el que se incluyó la finca en el plan de liquidación, y que se ha acreditada mediante escritura otorgada ante el Notario Don Higinio Pi Guirado, con número de protocolo 2.924.

- b. Con relación a la adjudicación de los lotes 6 y 14-A se han presentado escrito por las mercantiles INMOBILIARIA J. MORENO, S.L. y HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L., haciendo alegaciones al respecto habiéndose contestado por esta administración dichas alegaciones, estando a la fecha pendiente de que se resuelva por el Juzgado.

TERCERA.- El día 29 de diciembre de 2015, se procedió a la apertura de las ofertas recibidas ante el Ilre. Notario D. Jose María Florit de Carranza, como consta en el "Acta de Manifestaciones" con número de protocolo 2.827, las cuales procedemos a detallar por el orden en que se incluyen en el Acta:

1º) Oferta recibida el día 24 de octubre de 2015, realizada por Don Alejandro Sáez Escamilla, por el Lote nº 4 por importe de 231,00€.

2º) Oferta recibida el día 04 de noviembre de 2015, realizada por Don Luis Benito Jiménez, por la finca 87.155 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar por importe de 85.000,00€.

3º) Oferta recibida el día 24 de diciembre de 2015, por la entidad bancaria BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., por las siguientes fincas:

LOTE 13

- Finca 24.368 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda nº 4 por importe de 57.849,68€.
- Finca 24.369 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda nº 5 por importe de 58.620,82€.
- Finca 24.374 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda nº 10 por importe de 62.128,75€.
- Finca 24.379 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda nº 15 por importe de 58.620,82€.
- Finca 24.380 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda nº 16 por importe de 58.620,82€.
- Finca 24.385 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda nº 21 por importe de 61.104,99€.

- Finca 24.391 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda nº 27 por importe de 58.620,82€.
- Finca 24.393 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda nº 29 por importe de 62.128,75€.
- Finca 24.397 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda nº 33 por importe de 55.699,30€.
- Finca 24.403 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda nº 39 por importe de 60.511,59€.
- Finca 24.404 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda nº 40 por importe de 59.717,35€.
- Finca 24.405 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda nº 41 por importe de 55.073,71€.
- Finca 24.408 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda nº 44 por importe de 57.298,26€.
- Finca 24.410 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda nº 46 por importe de 61.150,48€.
- Finca 24.413 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda nº 49 por importe de 55.487,97€.

LOTE 14-B

- Finca 24.452 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 22 por importe de 58.797,66€.
- Finca 24.453 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 23 por importe de 60.241,91€.
- Finca 24.454 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 24 por importe de 61.576,09€.
- Finca 24.455 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 25 por importe de 61.077,81€.
- Finca 24.456 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 26 por importe de 64.500,28€.
- Finca 24.457 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 27 por importe de 61.540,39€.
- Finca 24.458 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 28 por importe de 61.544,85€.
- Finca 24.459 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 29 por importe de 59.859,65€.

- Finca 24.460 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 30 por importe de 59.730,24€.
- Finca 24.461 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 31 por importe de 61.540,39€.
- Finca 24.462 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 32 por importe de 62.825,49€.
- Finca 24.463 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 33 por importe de 58.797,66€.
- Finca 24.464 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 34 por importe de 59.471,44€.
- Finca 24.465 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 35 por importe de 60.906,76€.
- Finca 24.466 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 36 por importe de 61.504,69€.
- Finca 24.467 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 37 por importe de 58.806,58€.
- Finca 24.468 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 38 por importe de 59.471,44€.
- Finca 24.469 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 39 por importe de 60.906,76€.
- Finca 24.470 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 40 por importe de 61.504,69€.
- Finca 24.471 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 41 por importe de 60.154,15€.

LOTE 14-C

- Finca 24.472 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 42 por importe de 47.844,36€.
- Finca 24.473 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 43 por importe de 52.995,39€.
- Finca 24.474 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 44 por importe de 54.386,09€.
- Finca 24.475 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 45 por importe de 54.386,09€.
- Finca 24.476 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 46 por importe de 52.995,39€.

- Finca 24.477 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 47 por importe de 63.335,65€.
- Finca 24.478 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 48 por importe de 54.386,09€.
- Finca 24.479 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 49 por importe de 54.386,09€.
- Finca 24.480 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 50 por importe de 64.150,75€.
- Finca 24.481 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 51 por importe de 58.626,61€.
- Finca 24.482 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 52 por importe de 54.386,09€.
- Finca 24.483 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 53 por importe de 54.386,09€.
- Finca 24.484 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 54 por importe de 60.777,36€.
- Finca 24.485 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 55 por importe de 58.626,57€.
- Finca 24.486 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 56 por importe de 54.386,09€.
- Finca 24.487 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 57 por importe de 54.386,09€.
- Finca 24.488 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 58 por importe de 59.001,43€.
- Finca 24.489 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 59 por importe de 59.001,43€.
- Finca 24.490 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 60 por importe de 54.386,09€.
- Finca 24.491 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 61 por importe de 54.386,09€.
- Finca 24.492 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 62 por importe de 52.995,38€.

LOTE 14-A

- Finca 24.431 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Local nº 1 por importe de 43.085,22€.

LOTE 17

- Finca 91.401 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 1 por importe de 47.691,86€.
- Finca 91.407 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 4 por importe de 48.585,34€.
- Finca 91.409 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 5 por importe de 48.879,54€.
- Finca 91.411 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 6 por importe de 46.591,34€.
- Finca 91.415 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 8 por importe de 46.749,34€.
- Finca 91.417 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 9 por importe de 50.691,54€.
- Finca 91.419 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 10 por importe de 50.096,70€.
- Finca 91.421 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 11 por importe de 49.512,97€.
- Finca 91.423 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 12 por importe de 46.538,75€.
- Finca 91.425 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 13 por importe de 46.438,69€.
- Finca 91.427 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 14 por importe de 49.924,36€.
- Finca 91.429 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 15 por importe de 50.396,90€.
- Finca 91.431 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 16 por importe de 49.818,73€.
- Finca 91.435 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 18 por importe de 50.096,70€.
- Finca 91.437 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 19 por importe de 49.512,97€.

- Finca 91.439 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 20 por importe de 46.538,75€.
- Finca 91.441 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 21 por importe de 46.438,69€.
- Finca 91.443 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 22 por importe de 49.924,36€.
- Finca 91.449 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 25 por importe de 50.691,54€.
- Finca 91.451 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 26 por importe de 50.096,70€.
- Finca 91.453 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 27 por importe de 49.512,97€.
- Finca 91.457 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 29 por importe de 46.438,69€.
- Finca 91.459 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 30 por importe de 49.924,36€.

LOTE 18

- Finca 99.037 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 1 por importe de 51.245,25€.
- Finca 99.039 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 2 por importe de 49.513,39€.
- Finca 99.041 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 3 por importe de 60.722,05€.
- Finca 99.043 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 4 por importe de 61.507,75€.
- Finca 99.045 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 5 por importe de 43.684,66€.
- Finca 99.047 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 6 por importe de 55.051,25€.
- Finca 99.049 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 7 por importe de 53.845,59€.
- Finca 99.051 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 8 por importe de 49.191,54€.
- Finca 99.053 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 9 por importe de 61.637,86€.

- Finca 99.055 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 10 por importe de 53.822,98€.
- Finca 99.057 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 11 por importe de 50.460,62€.
- Finca 99.059 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 12 por importe de 62.489,54€.
- Finca 99.061 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 13 por importe de 61.922,47€.
- Finca 99.063 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 14 por importe de 62.724,54€.
- Finca 99.065 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda nº 15 por importe de 46.056,50€.
- Finca 99.067 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 16 por importe de 52.368,57€.
- Finca 99.069 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 17 por importe de 52.973,27€.
- Finca 99.071 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 18 por importe de 50.132,21€.
- Finca 99.073 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 19 por importe de 62.857,37€.
- Finca 99.075 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 20 por importe de 53.822,98€.
- Finca 99.077 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 21 por importe de 50.460,62€.
- Finca 99.079 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 22 por importe de 59.399,09€.
- Finca 99.081 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 23 por importe de 63.125,30€.
- Finca 99.083 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 24 por importe de 62.724,54€.
- Finca 99.085 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 25 por importe de 49.146,96€.
- Finca 99.087 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 26 por importe de 52.368,57€.
- Finca 99.089 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 27 por importe de 52.973,27€.

- Finca 99.091 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 28 por importe de 50.132,21€.
- Finca 99.093 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 29 por importe de 62.857,37€.
- Finca 99.095 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 30 por importe de 53.822,98€.
- Finca 99.097 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 31 por importe de 50.439,77€.
- Finca 99.099 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 32 por importe de 62.489,54€.
- Finca 99.101 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 33 por importe de 50.517,97€.
- Finca 99.103 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 34 por importe de 49.053,13€.
- Finca 99.105 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 35 por importe de 74.837,18€.
- Finca 99.107 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Vivienda y garaje nº 36 por importe de 61.198,82€.

A la vista de las ofertas recibidas a la fecha de presentación del presente informe, con esta misma fecha se ha presentado escrito en el Juzgado de lo Mercantil que conoce del procedimiento, poniendo de manifiesto:

A) La adjudicación de:

- El lote 4 a Don Alejandro Sáez Escamilla
- Las fincas integrantes de los lotes 13, 14-B, 14-C, 17 y 18 a BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

B) La no adjudicación de las fincas:

- 87.155 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar a Don Luis Benito Jiménez, por cuanto la finca forma parte del lote 6 que fue adjudicado en su día a la mercantil INVERSIONES ALUFE, S.L.

- 24.431 del Registro de la Propiedad nº 3 de Roquetas de Mar. Local nº 1, por cuanto la finca forma parte del lote 14-A que fue adjudicado en su día a la mercantil INVERSIONES ALUFE, S.L.

CUARTA.- Para finalizar hemos de manifestar que, en relación al plan de liquidación, **nos encontramos en las siguientes fases:**

LOTE 7, 8 y 15

Por fincas individualizadas:

- segundo mes de subasta (20%) -> 27/12/2015 – 27/01/2016

LOTE 9 y 10

- dos meses (20%) -> 03/11/2015 – 03/01/2016

LOTE 11

- dos meses (20%) -> 09/12/2015 – 09/02/2016

LOTE 12

Realización de las fincas de forma individualizada

- primer mes de subasta (50%) -> 25/12/2015 – 25/01/2016

LOTE 16

- los otros dos meses -> 03/10/2015 – 03/12/2015

1.3.- DETALLE Y CUANTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA, DEVENGADOS Y PENDIENTES DE PAGO.

Hasta la fecha, y que a esta administración le conste, se encuentran pendientes de pago, incluyendo el 50% de la fase común que queda pendiente, cuyo vencimiento será a la fecha de aceptación al cargo y los devengados por la fase de liquidación, los siguientes créditos contra la masa:

EMPRESA CONCEPTO	CONCEPTO	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE FACTURA
HONORARIOS AD CONCURSAL	50% FASE COMUN		67.322,67€
HONORARIOS AD CONCURSAL	FASE LIQUIDACION		94.000,00€
TURANIANA S.C. (CUENTA CONJUNTA CON I.J. MORENO CAJAMAR)	PAGO AVALES HACIENDA DEVOLUCION NOVIEMBRE 14	22/06/2015	1.081,16 €
TURANIANA S.C. (CUENTA CONJUNTA CON I.J. MORENO CAJAMAR)	PAGO AVALES HACIENDA DEVOLUCION FEBRERO 15	22/06/2015	1.081,16 €
TURANIANA S.C. (CUENTA CONJUNTA CON I.J. MORENO CAJAMAR)	PAGO AVALES HACIENDA DEVOLUCION NOVIEMBRE 14	22/06/2015	143,77 €
TURANIANA S.C. (CUENTA CONJUNTA CON I.J. MORENO CAJAMAR)	PAGO AVALES HACIENDA DEVOLUCION FEBRERO 15	22/06/2015	143,77 €
ENDESA ENERGIA XXI S.L.U	F/SMD501N1438318 CL ALBOX	01/07/2015	14,37 €
COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA I.BL.3. 3º D	COMUNIDAD JULIO 2015	05/07/2015	35,00 €
ENDESA ENERGIA XXI S.L.U	FSMD501N1709630 CL ALBOX	31/07/2015	15,39 €
COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA I.BL.3. 3º D	COMUNIDAD AGOSTO 2015	05/08/2015	35,00 €
ENDESA ENERGIA XXI S.L.U	F/SMD501N2006541 CL ALBOX	03/09/2015	16,93 €
COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA I.BL.3. 3º D	COMUNIDAD SEPTIEMBRE 2015	05/09/2015	35,00 €
ENDESA ENERGIA XXI S.L.U	F/SAM501N2268736 CL ALBOX	05/10/2015	15,74 €
COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA I.BL.3. 3º D	COMUNIDAD OCTUBRE 2015	05/10/2015	35,00 €
HIDRALIA GESTION INT. DE AGUAS.	AGUA CDAD VALLE ORDESA	30/10/2015	27,06 €
ASESORIA CEBALLOS S.L.U	F/2015-00221 LABORAL OCTUBRE	31/10/2015	54,45 €
COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA I.BL.3. 3º D	COMUNIDAD NOVIEMBRE 2015	05/11/2015	35,00 €
FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	CUOTAS PENDIENTES	05/11/2015	53,14 €
VODAFONE	ASCENSOR 40 V	19/11/2015	12,10 €
DIPUTACION DE ALMERIA	IBI AÑO 2015	20/11/2015	92.319,36 €
AYUTAMIENTO ROQUETAS DE MAR	IBI Y OTROS IMPUESTOS 2015	20/11/2015	27.408,88 €

AVALUNION.	NOTIFICACION AVALES	24/11/2015	1.281,21 €
INMACULADA ROMERO. SALARIO	SALARIO NOVIEMBRE	30/11/2015	1.465,52 €
COPYSUR NUEVAS TECNOLOGIAS	F/1548069 COPIADORA	30/11/2015	117,43 €
ASESORIA CEBALLOS S.L.U	F/2015-00247 LABORAL NOVIEMBRE	30/11/2015	54,45 €
SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES DEL SUR.COMUNIDAD.58 V. LLANOS VICAR	COMUNIDAD DICIEMBRE 2015	05/12/2015	1.459,45 €
SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES DEL SUR.COMUNIDAD.37 V. EDFIFICIO REAL. LA GANGOSA. VICAR	COMUNIDAD DICIEMBRE 2015	05/12/2015	1.678,18 €
SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES DEL SUR.COMUNIDAD EDF. PLAZA NUEVA. 32 VPO	COMUNIDAD DICIEMBRE 2015	05/12/2015	575,00 €
AFINCOAL.COMUNIDAD 82 V	COMUNIDAD DICIEMBRE 2015	05/12/2015	999,07 €
FINCADELIA COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA III. 60 RP3	COMUNIDAD DICIEMBRE 2015	05/12/2015	1.460,00 €
MC LABELLA COMUNIDADES. JARDINES DE LA PUEBLA I. BL.I 3º C	COMUNIDAD DICIEMBRE 2015	05/12/2015	32,00 €
ASESORIA ANTEAYA S.L.COMUNIDAD PROPIETARIOS EDF. ATLANTA .GARAJES RIO EBRO	COMUNIDAD DICIEMBRE 2015	05/12/2015	63,00 €
FINCADELIA. COMUNIDAD 54 VPO. VICAR	COMUNIDAD DICIEMBRE 2015	05/12/2015	472,07 €
ASESORIA ANTEAYA S.L.COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA 24 VPO RP1	COMUNIDAD DICIEMBRE 2015	05/12/2015	138,89 €
HORACIO ORTEGA .COMUNIDAD PROPIETARIOS EDF. AGUAMARINA V VIENDAS (80 VPO)	COMUNIDAD DICIEMBRE 2015	05/12/2015	91,80 €
HORACIO ORTEGA.COMUNIDAD GARAJE EDF. AGUAMARINA (80VPO)	COMUNIDAD DICIEMBRE 2015	05/12/2015	22,00 €
COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA I.BL.3. 3º D	COMUNIDAD DICIEMBRE 2015	05/12/2015	35,00 €
VODAFONE	F/CIO810718929 ASC. 40 V	18/12/2015	42,10 €
INMACULADA ROMERO. SALARIO	PAGA EXTRA DICIEMBRE	20/12/2015	1.574,30 €
INMACULADA ROMERO. SALARIO	NOMINA DICIEMBRE	31/12/2015	1.465,52 €
SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES DEL SUR.COMUNIDAD.58 V. LLANOS VICAR	COMUNIDAD ENERO 2016	05/01/2016	1.459,45 €
SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES DEL SUR.COMUNIDAD.37 V. EDFIFICIO REAL. LA GANGOSA. VICAR	COMUNIDAD ENERO 2016	05/01/2016	1.678,18 €
SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES DEL SUR.COMUNIDAD EDF. PLAZA NUEVA. 32 VPO	COMUNIDAD ENERO 2016	05/01/2016	575,00 €
FINCADELIA COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA III. 40 RP3	COMUNIDAD ENERO 2016	05/01/2016	1.210,00 €
MC LABELLA COMUNIDADES. JARDINES DE LA PUEBLA I. BL.I 3º C	COMUNIDAD ENERO 2016	05/01/2016	32,00 €
FINCADELIA. COMUNIDAD 54 VPO. VICAR	COMUNIDAD ENERO 2016	05/01/2016	472,07 €
ASESORIA ANTEAYA S.L.COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA 24 VPO RP1	COMUNIDAD ENERO 2016	05/01/2016	138,89 €
HORACIO ORTEGA .COMUNIDAD PROPIETARIOS EDF. AGUAMARINA V VIENDAS (80 VPO)	COMUNIDAD ENERO 2016	05/01/2016	91,80 €

HORACIO ORTEGA.COMUNIDAD GARAJE EDF. AGUAMARINA (80VPO)	COMUNIDAD ENERO 2016	05/01/2016	22,00 €
COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA I.BL.3. 3º D	COMUNIDAD ENERO 2016	05/01/2016	35,00 €
JOSE Mº FLORIT DE CARRANZA	F/1502827.A ACTA DE NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO	29/12/2015	133,92 €
SHEBEL CONSULTORIA Y SERVICIOS S.L.	F/ 15/50/000039 1 TRIMESTRE.PRINEX	04/01/2016	638,78 €
GERMINAL GONZALEZ GUIRADO	F/123150694 CUOTA TRIMESTRAL	07/01/2016	79,86 €
AGENCIA ESTATAL TRIBUTARIA	RETENCIONES 4 T/2015 MODELO 111	20/01/2016	2.883,55 €
TOTAL			306.362,44 €

Almería, a 27 de enero de 2016.

*** REPORTE DE TX ***

TRANSMISIÓN OK

Nº TX/RX	0125	
TELÉF. CONEXIÓN		950204193
SUBDIRECCIÓN		
ID CONEXIÓN		
HORA COM	27/01 16:44	
TP USADO	06'39	
PÁGINAS ENVIADAS	16	
RESULTADO	OK	

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE ALMERIA

ANTONIO CABALLERO OTAOLAURRUCHI, persona física designada por la entidad **ARTICULO 27 LEY CONCURSAL, S.L.P.**, administradora concursal **LA TAPUELA, S.A.U.**, EN LIQUIDACION designado por en los Autos de Concurso Ordinario núm. 770/2014 seguidos en ese Juzgado, ante el mismo comparezco y, como mejor proceda en derecho, **DIGO**:

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Concursal, se elevan al Juzgado al que tengo el honor de dirigirme **INFORME TRIMESTRAL DE LIQUIDACIÓN**, incluyendo en el mismo cuantos hechos han acaecido hasta a fecha de presentación.

En virtud de lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO, tenga por presentado este escrito con la documentación que se adjunta, a los efectos oportunos.

